

09175 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
				<p>o deficiencias en los controles establecidos en el proceso, área, función, operación o programa revisado, de tal manera que en las recomendaciones preventivas se establezcan de manera específica aquéllas que se orienten a mejorar el control interno o a instrumentar controles preferentemente de carácter preventivo.</p> <p>2.- EJECUCIÓN: Obtener evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente que permita conocer la situación de los Conceptos revisados, para emitir una opinión sólida, sustentada y válida. Elaborar las cédulas de trabajo, en las que se asientan los datos referentes al análisis, comprobación y conclusión sobre los Conceptos a revisar.</p> <p>3.- INFORME: Elaborar y emitir el informe de auditoría en los plazos establecidos, señalando en su caso los hallazgos, así como sus conclusiones y recomendaciones; el cual deberá ser oportuno, completo, exacto, objetivo, convincente, claro, conciso y de utilidad.</p>					10
7	800	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA. SUBGERENCIA DE OPERACIONES. DEPTO. RECINTO FISCAL.	<p>La auditoría estará enfocada a la revisión del control interno por parte de la Entidad, por cuanto hace al ingreso, registro, custodia y salida de las mercancías de comercio exterior del recinto fiscalizado de la Entidad. Aplicando diversas técnicas se realizarán verificaciones de cálculos y emisión de avisos de cobro por servicios de almacenaje de las citadas mercancías, así como los reportes de liquidaciones, ingresos, salidas, inventarios de existencias y abandono de las mismas, conforme a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual del año 2021.</p> <p>Actividades generales a desarrollar:</p> <p>1.- PLANEACIÓN: Determinar los objetivos y actividades generales de la auditoría y prever el reconocimiento del sistema de control interno, con la profundidad necesaria que le permita, durante su ejecución, identificar en las causas de las observaciones que, en su</p>	<p>1.- Verificar la adecuada elaboración de los avisos de cobro por servicios de almacenaje y en su caso, determinar si existen ingresos disminuidos por irregularidades y/o deficiencias en la operación del Departamento de Recinto Fiscal de la Entidad.</p> <p>2.- Emitir recomendaciones preventivas y/o correctivas para la mejora del desempeño de la Jefatura de Recinto Fiscal.</p> <p>3.- Realizar visitas de inspección verificando toda la documentación respectiva, el cumplimiento de disposiciones legales y en el avance de las metas.</p>	42	46	5	10

09175 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
				<p>caso, se determinen, las posibles debilidades o deficiencias en los controles establecidos en el proceso, área, función, operación o programa revisado, de tal manera que en las recomendaciones preventivas se establezcan de manera específica aquéllas que se orienten a mejorar el control interno o a instrumentar controles preferentemente de carácter preventivo.</p> <p>2.- EJECUCIÓN: Obtener evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente que permita conocer la situación de los Conceptos revisados, para emitir una opinión sólida, sustentada y válida. Elaborar las cédulas de trabajo, en las que se asientan los datos referentes al análisis, comprobación y conclusión sobre los Conceptos a revisar.</p> <p>3.- INFORME: Elaborar y emitir el informe de auditoría en los plazos establecidos, señalando en su caso los hallazgos, así como sus conclusiones y recomendaciones; el cual deberá ser oportuno, completo, exacto, objetivo, convincente, claro, conciso y de utilidad.</p>					10
8	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COMERCIALIZACIÓN	<p>Dar seguimiento eficaz a todas las recomendaciones pendientes de implementar y emitidas a la Entidad.</p> <p>Se procederá a examinar la documentación soporte que presenten las Unidades Administrativas responsables de la Atención de las observaciones a efectos de determinar si cumplen o no con lo requerido por las diversas instancias fiscalizadoras. En caso de que no sean atendidas las observaciones, se procederá a la coordinación con las áreas de Auditoría, Quejas y Responsabilidades para proceder conforme a la normativa.</p>	1. Revisiones que dan continuidad a los hallazgos determinados en los actos de fiscalización, acreditando los avances en las acciones emprendidas por la Entidad, para la atención de las observaciones correctivas y recomendaciones al desempeño y preventivas, con el fin de vigilar y asegurar que las acciones fueron implementadas eficazmente.	38	39	2	3
9	800	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA. SUBGERENCIA DE OPERACIONES. DEPTO. DE OPERACIONES.	La auditoría estará enfocada a la evaluación integral de la eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las funciones inherentes a la Jefatura del Departamento de Operaciones, identificando áreas de oportunidad y en su caso, la emisión de recomendaciones preventivas y correctivas	1. Revisiones objetivas y confiables que permiten conocer si los programas federales operan bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía para el cumplimiento de sus objetivos y metas, conforme a los indicadores establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y	42	46	5	10